

N.º 112

REPUBLICA PERUANA.

Don 100 p.s

Lima 10 de Julio de 1826 - 7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *cin' puz*
 a favor de *los Soldados del Batallón Ayacucho Násario Cajo*
 procedentes de *la gratificación concedida a los Soldados del Callao*
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de *11 de Mayo del pre. año*
 de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de *Colombia* Tesoreria
 Jeneral, y Contaduria Jeneral y Cuentas.

Don de Lanza

y don de



O.L. 146-2199

OL. 146-2229

J. Faramona

Corresponde al Sr. Mariano Prosemere. San a Jul. 1826

Manuel A. Alvarado

Manuel A. Alvarado



MH-OL 146

CA 3 53

DOC. 95

FOL. 1

REPUBLICA FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comandante. Juan de los Rios
por Don Juan de los Rios. Ambo. No. 1/1887

Recibido



1887-11-20

